



## COMUNICADO

El Ayuntamiento de Castalla, siguiendo las recomendaciones adoptadas por el Ministerio de Sanidad y el Gobierno de la Generalitat Valenciana, y para garantizar la seguridad pública ante los casos de COVID19, se acuerda adoptar las siguientes medidas de prevención, para el bienestar de los vecinos y vecinas, siguiendo las directrices que marcan las autoridades sanitarias.

1. Suspender todos los actos de concurrencia pública sociocultural, deportivas, lúdicas y festivas de la ciudad de Castalla, todos los espacios municipales, plazas, calles, parques y jardines. También se suspenden las visitas de grupos programadas a monumentos y edificios de propiedad municipal.

2. Decretar el cierre de las siguientes instalaciones municipales:

- Auditorio.
- Casa de Cultura.
- Centro de Jubilados.
- Escuela para adultos EPA.
- Instalaciones del Polideportivo Municipal.

Los empleados públicos municipales, se mantendrán en sus puestos de trabajo a pesar del cierre al público de las dependencias para poder atender peticiones, solicitudes, consultas, etc, por vía telemática o telefónica.

3. Suspensión de todo tipo de actividad en:

- Asociaciones de tipo cultural, sociales y festivas así como clubs deportivos.
- Suspensión de las actividades del Mercado Municipal Ambulante.

Estas medidas entraran en vigor a partir del **Sábado 14 de Marzo de 2020**, hasta recibir nuevas instrucciones por parte de las autoridades sanitarias.

4. Suspensión de las actividades de todos los Centros Educativos de Castalla, a partir del **16 de Marzo del 2020** hasta recibir nuevas instrucciones por parte de las autoridades educativas.

En relación a los actos privados en espacios no públicos o particulares que conlleven reuniones o aglomeraciones de público, se recomienda su aplazamiento o suspensión, conforme a las recomendaciones de las autoridades sanitarias estatales y autonómicas.

Desde el Ayuntamiento de Castalla se hace un llamamiento a extremar las medidas de higiene:

Lavarse las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con el codo flexionado.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

En caso de tener síntomas compatibles con el virus (tos seca, fiebre, malestar general), llamar al teléfono 900 300 555 antes de acudir a urgencias.

Se emitirán nuevos comunicados informativos conforme se reciban instrucciones por parte de las autoridades sanitarias, tanto autonómicas como estatales.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Antonio Bernabeu Bernabeu

LA CONCEJAL DE SANIDAD

María Teresa Gimeno Piña

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

